

**BASES DEL MARATÓN DE SANTIAGO ADIDAS
-MARATÓN, MEDIO MARATÓN, 10 KMS -**

ARTÍCULO 1º

adidas Chile con el patrocinio de la federación Atlética de Chile organizará el Maratón de Santiago adidas, a celebrarse el día 1º de abril de 2007 en tres distancias; Maratón, Medio Maratón y 10 kms, pudiendo participar en este evento todas las personas, varones o damas, que tengan 18 años cumplidos hasta el día de la prueba (nacidos antes del año 1989 inclusive). No obstante, los/as Atletas menores de 18 años hasta 16 años inclusive deberán presentar autorización firmada por el padre o tutor al momento del retiro del número de la competencia.

ARTÍCULO 2º

Los circuitos, medidos y certificados por la Federación Atlética de Chile (FEDACHI), miden 42,195 Km (Maratón), 21,098 Km (Medio Maratón), y 10 Km, La largada del Maratón tendrá lugar en el Parque Araucano, ubicado en la comuna de Las Condes en Avda. Presidente Riesco esquina Rosario Norte, siguiendo por Avda. Presidente Riesco, Manquehue Norte, Rotonda Irene Frei, Avda. Juan XXIII, Rotonda Lo Curro, Avda. Monseñor Escrivá de Balaguer, calle Isabel Montt, Avda. Bicentenario, Rotonda Pérez Zujovic, Avda. Andrés Bello (Costanera), calle Huelén, Avda. Providencia, Plaza Baquedano, Alameda Bernardo O'Higgins, Avda. España, Avda. Almirante Blanco Encalada, Avda. Beaucheff, Avda. Rondizonni, Avda. Viel, Avda. Manuel Antonio Matta, Avda. Grecia, Rotonda Grecia, Avda. Américo Vespucio, Plaza Egaña, Avda. Ossa, Avda. Francisco Bilbao, Rotonda Bilbao, calle Tomás Moro, Rotonda Atenas, Avda. Cristóbal Colón, Avda. Manquehue Sur, Paso -bajo nivel- Manquehue, Avda. Manquehue Norte, calle Cerro El Plomo, calle Rosario Norte -Avda. Alonso de Córdova, Avda. Presidente Riesco - hacia el Oriente, y llegando al Parque Araucano de Las Condes.

La largada del Medio-Maratón tendrá lugar en el Parque Araucano, ubicado en la comuna de Las Condes en Avda. Presidente Riesco esquina Rosario Norte, siguiendo por Avda. Presidente Riesco, Manquehue Norte, Rotonda Irene Frei, Avda. Juan XXIII, Rotonda Lo Curro, Avda. Monseñor Escrivá de Balaguer, calle Isabel Montt, Avda. Bicentenario, Rotonda Pérez Zujovic, Avda. Andrés Bello (Costanera), calle Huelén, Avda. Providencia, Plaza Baquedano, Avda. Providencia, Avda. Once de Septiembre, cruce Tobalaba, calle Encomenderos, Avda. Vitacura, Avda. Presidente Riesco, Avda. Vespucio Norte, Avda. Alonso de Córdoba, Avda. Presidente Riesco, y llegando al Parque Araucano de Las Condes.

La largada de los 10 Km tendrá lugar en el Parque Araucano, ubicado en la comuna de Las Condes en Avda. Presidente Riesco esquina Rosario Norte, siguiendo por Avda. Presidente Riesco, Manquehue Norte, Rotonda Irene Frei, Avda. Juan XXIII, Rotonda Lo Curro, Avda. Monseñor Escrivá de Balaguer, Avda. Bicentenario, calle Isabel Montt, Avda. Nueva Costanera, Avda Américo Vespucio Norte, Avda Presidente Riesco, Alonso de Córdoba, Rosario Norte y llegando a al Parque Araucano de Las Condes.

La competencia del Maratón y Medio Maratón comenzará a las 08:00 horas, y la competencia de los 10 Km comenzará a las 08:30 horas. El tiempo máximo de duración será de 6 horas, cerrándose la llegada a las 14:00 horas. A partir de la misma se

levantarán todos los puntos de control, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un vehículo de la Organización irá al final de la prueba como cierre y/o levantando a todo aquel Atleta que abandone la competencia.
La competencia tiene un máximo de 6.000 cupos de inscripción.

ARTÍCULO 3°

Las inscripciones se realizarán en forma on-line en el sitio web www.adidasrunning.cl o www.adidasla.com/running, completando el formulario de inscripción, quedando el/la Atleta pre-inscripto/a en la competencia. Para completar el proceso de inscripción, el/la Atleta deberá pagar el valor de dicha inscripción a través de un depósito a la cuenta corriente 2 N° 159-18574-02 del Banco Chile de la Fundación Diabetes Juvenil de Chile, RUT: 71.494.700-1. **NO PERMITE PAGOS A TRAVÉS DE SERVIPAG NI TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA.** Los pre-inscriptos, esto es el/la Atleta que aun no haya realizado el pago, tendrá hasta tres días hábiles, desde el momento del registro en el sitio web, para hacer el correspondiente pago y posterior ingreso del N° de depósito o transferencia en el formulario de inscripción del sitio web, para así quedar oficialmente inscripto en el Maratón de Santiago adidas. El/la Atleta que no realice el pago y/o no complete el formulario de inscripción con el número de depósito o transferencia en el plazo señalado quedará automáticamente eliminado/a de los registros. Las inscripciones se realizarán llenando todos los casilleros que figuran en la ficha de Inscripción, la cual debe ser leída y aceptada por el/la Atleta. Se podrá comprobar la constancia de la inscripción en el evento luego de dos días hábiles de completada la inscripción. De no aparecer inscripto/a en este período, se deberá enviar un mail a maratondesantiago@adidas.com

Precios de Inscripción:

a) \$3.000 atletas residentes en el país.

b) US\$40 atletas extranjeros no residentes en el país.

El dinero recaudado irá en beneficio de la Fundación Diabetes Juvenil de Chile.

ARTÍCULO 4

El Maratón de Santiago adidas dispondrá los siguientes Premios y Trofeos a los participantes. Los premios están expresados en dólares americanos:

Premiación General del Maratón (42.195 metros)

Damas y Varones

- 1° Lugar US\$ 3.000.- más un galvano.-
- 2° Lugar US\$ 2.000.- más un galvano.-
- 3° Lugar US\$ 1.000.- más un galvano.-
- 4° Lugar US\$ 600.- más un galvano.-
- 5° Lugar US\$ 400.- más un galvano.-

Metas Volantes

Se entregará un bono especial de US\$ 300 al Atleta dama y al Atleta varón que pasen en el primer lugar los 21Km y llegue a la meta dentro de los 5 primeros lugares de la general.

Bonos Especiales: a repartir entre damas y varones que rebajen las siguientes marcas:

Varones		Damas	
2:12:30	US\$ 2.000 .-	2:32:30	US\$ 2.000.-
2:13:30	US\$ 1.000 .-	2:33:30	US\$ 1.000.-
2:14:30	US\$ 500.-	2:34:30	US\$ 500.-
2:15:30	US\$ 200.-	2:35:30	US\$ 200.-

Los premios para las empresas por equipo (se suman los tres mejores tiempos) son:
1° trofeo, 2° medalla, 3° medalla.

Los ganadores de cada categoría serán premiados con: 1° trofeo, 2° medalla, 3° medalla.

Los premios no son acumulativos, por lo tanto los/las Atletas que registren los 5 mejores tiempos de la competencia en el Maratón obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades.

Todos los/las Atletas que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de finalista.

Premiación Medio Maratón Damas y Varones:

Los ganadores de cada categoría serán premiados con: 1° trofeo, 2° medalla, 3° medalla.

Los tres primeros lugares de la clasificación general en damas y varones obtendrán los siguientes premios en dinero:

- 1° US\$ 800.-
- 2° US\$ 500.-
- 3° US\$ 300.-

Los premios no son acumulativos, por lo tanto los/las Atletas que registren los 3 mejores tiempos de la competencia en el medio maratón obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades.

Todos los/las medio Atletas que completen el recorrido y crucen la meta recibirán su medalla de finalista.

Premiación Corrida 10Km Damas y Varones:

Los ganadores de cada categoría serán premiados con: 1° medalla, 2° medalla, 3° medalla.

Los tres primeros lugares de la clasificación general en damas y varones obtendrán los siguientes premios en dinero:

- 1° US\$ 400.-
- 2° US\$ 300.-
- 3° US\$ 200.-

Los premios no son acumulativos, por lo tanto los/las Atletas que registren los 3 mejores tiempos de la competencia en los 10 Km obtendrán la premiación general, quedando automáticamente fuera de las categorías por edades.

ARTÍCULO 5°

Los números de participación sólo serán entregados a los participantes inscritos el día sábado 31 de marzo de 2007, día previo a la carrera, de 9 a 18 horas en Avda. Presidente Riesco #5780, donde deberán presentar cédula de identidad y comprobante de pago de la inscripción. Al retirar el número no se considerará válida la inscripción si no se presentan ambos documentos.

Junto con el número se hará entrega de la camiseta oficial de la competencia más un chip de control de tiempos que registrará el tiempo oficial final de cada participante. El día de la prueba no serán entregados números en la línea de partida. El número debe colocarse obligatoriamente en el pecho, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar, ni doblar hasta el término de la carrera.

ARTÍCULO 6°

Existirán puestos de abastecimiento (hidratación de agua y rehidratante) en los Km 5, 10, 15, 20, 25, 30, 35, 40 y en la llegada.

ARTÍCULO 7°

Serán DESCALIFICADOS todos los/las Atletas que no lleven el número bien visible en el pecho, que no realicen el recorrido siguiendo el trazado oficial de la prueba - en el que habrá controles - o den muestras de un comportamiento antideportivo.

ARTÍCULO 8°

Categorías Maratón de Santiago adidas: Maratón, Medio Maratón, y 10 Km

Damas Juveniles hasta 19 años	Varones juveniles hasta 19 años
Damas 20 a 34 años	Varones 20 a 39 años
Damas 35 a 39 años	Varones 40 a 44 años
Damas 40 a 44 años	Varones 45 a 49 años
Damas 45 a 49 años	Varones 50 a 54 años
Damas 50 a 54 años	Varones 55 a 59 años
Damas 55 a 59 años	Varones 60 a 64 años
Damas 60 a 64 años	Varones 65 a 69 años
Damas 65 a mas años	Varones 70 a mas años
Damas Silla de ruedas	Varones Silla de ruedas
Empresas por Equipo (mínimo 3 corredores)	

ARTÍCULO 9°

La clasificación oficial de los/las Atletas se efectuará bajo el sistema de cronometraje electrónico, por lo tanto todo Atleta, para ser clasificado, deberá pasar por todos los controles de este sistema, fijados en la largada, en la ruta y en la llegada. Todo Atleta que no registre su paso por todos los controles mencionados será descalificado. Los reclamos podrán ser realizados antes de los 30 minutos de la publicación de los resultados, en forma verbal por el Atleta al Director de la Prueba o a quien la Organización designe para recibir las quejas. Será esta persona quien decida en primera instancia. De no estar de acuerdo el/la Atleta, podrá reclamar al Jurado de Apelación (oficinas de la Organización) inmediatamente, por nota, firmada y acompañada de \$20.000, suma que no se devolverá si el reclamo no es en definitiva aceptado.

Para acceder a los tiempos y premiación el/la Atleta deberá haber hecho devolución del chip de control de tiempos en el momento posterior a su llegada a la meta en una zona especialmente habilitada para ese efecto.

ARTÍCULO 10°

Todo aquel participante que corra sin número lo hace bajo su responsabilidad, sin tener derecho a ninguna de las prerrogativas a las que tienen derecho los/las Atletas oficialmente inscriptos.

ARTÍCULO 11°

La prueba dispondrá, adicionalmente, de un servicio de ambulancias en el recorrido, junto con 5 móviles en los que podrán ir médicos y/o paramédicos.

ARTÍCULO 12°

La Organización recomienda a todos los participantes la realización de un chequeo médico previo al Maratón de Santiago adidas, aceptando todo participante como propio o de su exclusiva responsabilidad el riesgo derivado de la actividad deportiva.

ARTÍCULO 13°

Los/las Atletas profesionales y/o federados podrán entregar al Director Médico del Maratón de Santiago adidas las bebidas especiales que deseen tomar en los puestos de aprovisionamiento, debiéndolo hacer antes de las 06:00 horas del domingo 1° de Abril de 2007 en la zona de partida. Se deberá comunicar el contenido y en dichas botellas ha de figurar una etiqueta con el nombre, número y puesto de aprovisionamiento donde se ha de entregar la misma. Es el único aprovisionamiento permitido, no pudiendo los/las Atletas recibir ningún otro tipo de aprovisionamiento durante la prueba porque serán descalificados.

ARTÍCULO 14°

La Organización pondrá también a disposición de los/las Atletas servicios de aprovisionamiento en la llegada y Guardarropía (no responsabilizándose la misma de los objetos entregados en él).

ARTÍCULO 15°

La Organización dispondrá de transporte ("bus escoba") para trasladar a los/las Atletas que, por alguna razón, no deseen o no puedan seguir en la competencia. Los mismos serán transportados únicamente hasta la zona de llegada.

ARTÍCULO 16°

En la zona de llegada se hará entrega de los trofeos correspondientes a los cinco primeros Atletas de la clasificación general masculino y femenino del Maratón. Dicha premiación se llevará a efecto inmediatamente después del arribo del o la quinta Atleta de la prueba del Maratón, en una ceremonia especial para los medios de comunicación que cubrirán el evento. Será obligación esencial de los/las Atletas que recibirán los trofeos presentarse a la ceremonia de premiación con su número de competidor en el pecho y completamente visible, de manera que se destaque la marca ADIDAS.

La ceremonia de premiación general de la competencia se realizará el domingo 1° de abril de 2007, a las 16:00 horas en la carpa ADIDAS en el Parque Araucano ubicado en la comuna de Las Condes. En esta oportunidad se entregarán las premiaciones de todas

las distancias y para todas las categorías. La Organización no enviará por correo ningún trofeo o premio a los/las Atletas que no los hayan recogido durante dicha ceremonia de premiación.

Si en la referida entrega de premios no se está de acuerdo con la clasificación que presentan los Jueces, el/la Atleta deberá comunicarse con el Director de la Prueba a quien deberá exponer su reclamo, el que será evaluado por el Comité de Apelación representado por el Director de la Prueba, un representante de FEDACHI y un representante de ADIDAS, quienes deliberarán y se pronunciarán sobre el hecho denunciado. De lo contrario no se atenderá reclamo alguno.

ARTÍCULO 17°

Los únicos vehículos autorizados a seguir la prueba son los designados por la Organización, debiendo portar visiblemente la identificación correspondiente. Queda totalmente prohibido seguir a los/las Atletas en moto, bicicleta u otro vehículo, teniendo orden expresa Carabineros de Chile de retirarlos del circuito para evitar que se produzca cualquier accidente a los/las Atletas.

ARTÍCULO 18°

La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que la participación en a esta competencia pueda ocasionarse un/una Atleta a sí mismo/a, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u Organización.

ARTÍCULO 19°

Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan y firman el Pliego de Descargo de Responsabilidades y Protección de Datos aceptando el presente Reglamento. En caso de duda prevalecerá el criterio de la Organización.

ARTÍCULO 20°

Todos los/las Atletas, por el hecho de formalizar la inscripción, aceptan la publicación de su nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o en Internet.

ARTICULO 21°

La Organización realizará, una vez llegado a la meta, el control doping a los cinco primeros maratonistas hombres y mujeres que finalicen el Maratón. El negarse a dicho control será motivo de descalificación del/de la Atleta.

ARTICULO 22°

Para todos los participantes inscriptos en la competencia de los 10Km será obligatorio el uso de la camiseta oficial del Maratón de Santiago adidas desde la partida hasta el término de la carrera.

ARTICULO 22°

El Director de la competencia será el Sr. Christian Jadue, gerente de marketing de adidas.